



DG/INDAJO/0035/2020

Tonalá, Jalisco a 14 de febrero del 2020

MARIA BETSABE MENDEZ RUBIO

ADMINISTRADORA DEL INSTITUTO DE ALTERNATIVAS
PARA LOS JÓVENES

PRESENTE:

Para dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 8, fracción V, inciso b), de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; donde solicita información respecto a "Los ingresos extraordinarios recibidos por cualquier concepto, señalando el origen de los recursos, el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, así como el proyecto o programa donde serán aplicados" informo a Usted que este Organismo Público Descentralizado, no recibió ningún ingreso extraordinario para proyectos o programas del INDAJO durante el mes de Diciembre del año 2019.

ATENTAMENTE

ALEJANDRO GUADALUPE ALARCON MORA

Director General del Instituto de Alternativas para los Jóvenes de Tonalá